

Progreso, 30 de setiembre de 2021.-

VISTO: Nota presentada por la Coordinadora de Comisiones de Fomento de Progreso referente al Festival de la Empanada y del Vino.

RESULTANDO:

- 1) Que la Coordinadora de Comisiones de Fomento de la ciudad solicita la utilización del espacio público Plaza Artigas de nuestra ciudad para los días 13 y 14 de noviembre.
- 2) Que para la preparación de dicha actividad solicitan disponer del espacio público desde el 10 de noviembre en la tarde hasta el lunes 15 de noviembre para el armado y desarmado del evento.
- 3) Que asimismo, solicitan la declaración de interés municipal de dicho evento.

CONSIDERANDO:

- 1) Que es el Concejo del Municipal que tiene la potestad de autorizar la utilización de los espacios públicos solicitados.
- 2) Es necesario realizar dicho acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autoriza, la utilización de espacio público Plaza Artigas los días solicitados para realizar el Festival de la Empanada y el Vino.
- 2) Declarar de interés municipal la realización de dicho evento.
- 3) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



FIGRELLA MELO
Concejal



CLAUDIO DUARTE
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal